



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

En la ciudad de Guadalajara Jalisco a los 12 doce días del mes de abril del año 2021 dos mil veintiuno, siendo las 11:00 once horas, se reunieron para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 dos mil veintiuno del Comité de Transparencia e Información Pública de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en el lugar que ocupa el Aula Magna de la institución; los Integrantes del Comité de Transparencia de Información Pública, la Doctora María Isabel Villaseñor Alonso, Directora General y Presidenta del Comité de Transparencia y Clasificación de Información Pública, así también la Licenciada Elizabeth Esparza Mercado, Directora Administrativa integrante del Comité de Transparencia e Información Pública además de la Licenciada Denisse Alejandra Zaragoza Brambila, Jefe Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del mismo, previa cita que con antelación se hiciera, esto con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2, 3, 27 al 31 numeral 1 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como los artículos 6, 10, 11 fracción I y 12 fracción I de su Reglamento, habiéndose tratado el siguiente:

Orden del día:

- I. Bienvenida, toma de asistencia y Declaratoria de Quorum.
- II. Lectura y Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de la Directora General entrante de la Conservación y Restauración de Occidente.
- IV. Presentación del Diagnóstico para garantizar las condiciones de accesibilidad, que permitan el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables del Organismo Público Descentralizado Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.
- V. Calendario de Sesiones para el año 2021.
- VI. Asuntos varios.
- VII. Clausura y Firma del Acta.

En el desahogo del punto número I. del orden del día, la Doctora María Isabel Villaseñor Alonso, la Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y Presidenta del Comité de Transparencia da la bienvenida a los integrantes del presente comité, agradeciendo su asistencia y dando cuenta que se encuentran presentes la Licenciada Elizabeth Esparza Mercado como Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y la Licenciada Denisse Alejandra Zaragoza Brambila, como Jefe Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente y Secretaria del Comité; por lo cual de conformidad con



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios declara legalmente instalada la sesión, al estar presentes los tres integrantes del mismo.

Continuando con el **II.** punto del orden del día, la Doctora María Isabel Villaseñor Alonso procedió a dar lectura a la orden del día, misma que fue aprobada por la totalidad de los presentes.

Posteriormente, para el desahogo del **III.** Punto del orden del día, la presidenta informa a los integrantes del Comité, que la Doctora Adriana Cruz Lara Silva, presentó su renuncia al cargo de Directora General de la ECRO, la cual surtió efectos el pasado 15 de marzo, razón por la cual se le designó como titular del Organismo a partir del día 16 de marzo de 2021, mediante nombramiento emitido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, como consecuencia, la integración del Comité de Transparencia e Información Pública de la ECRO quedará integrado de la siguiente manera:

- **Titular del Sujeto Obligado y Presidenta del Comité de Transparencia e Información Pública de la ECRO;** Doctora María Isabel Villaseñor Alonso, en su carácter de Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.
- **Titular de la Unidad de Transparencia de la ECRO y Secretaria del Comité de Transparencia ante el ITEI;** Licenciada Denisse Alejandra Zaragoza Brambila, Jefe Jurídico de la ECRO.
- **Integrante del Comité de Transparencia de la ECRO;** Lic. Elizabeth Esparza Mercado, Directora Administrativa de la institución.

Para continuar con el punto número **IV.** De la orden del día la presidenta cede el uso de la voz a la Licenciada Denisse Alejandra Zaragoza Brambila, Titular de la Unidad de Transparencia de la ECRO, quien informa a los integrantes que en el año 2016 el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales emitió "LOS CRITERIOS PARA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS GARANTICEN CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD QUE PERMITAN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A GRUPOS VULNERABLES." aplicables a todos los sujetos obligados a nivel federal, estatal y municipal. En dichos criterios se establece la obligación a todos los sujetos obligados de generar un diagnóstico, donde se evalúe la situación actual del mismo y de la Unidad de Transparencia, y se detecten las áreas de mejora para garantizar dichos derechos a grupos vulnerables como personas con discapacidad, integrantes de pueblos indígenas, etc.

En cumplimiento de lo anterior, la Titular de la Unidad de transparencia manifiesta que se dio a la tarea de elaborar el diagnóstico correspondiente a la ECRO, el cual procede a presentar en este acto, comentando que ya había sido remitido a los integrantes del comité de forma digital vía correo



electrónico, el cual una vez analizado por los integrantes del Comité y al cumplir con lo establecido por la normatividad en la materia, se aprueba por unanimidad.

Como consecuencia de lo anterior, los presentes determinan que se instruya a la Titular de la Unidad de Transparencia de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, para que publique el diagnóstico en el Portal de Captura de Información Fundamental, Artículo 8 fracción IX.

Atendiendo al **V** punto de la orden del día, la presidenta del comité expone a los integrantes la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el año 2021:

- **Segunda Sesión Ordinaria:** 11 de agosto de 2021
- **Tercera Sesión Ordinaria:** 10 de diciembre de 2021

Dándose por enterados los miembros del comité y aprobando el calendario de sesiones para el año 2021 por unanimidad.

Por lo que el Comité de Transparencia e Información Pública en este acto realiza los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. – Se dan por enterados del cambio de titular del Organismo, así como de la nueva conformación del Comité de Transparencia e Información Pública de la ECRO.

SEGUNDO. - SE APRUEBA el diagnóstico de Accesibilidad de la ECRO.

TERCERO. – SE APRUEBA el calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia e Información Pública para el año 2021.

Para finalizar, Doctora María Isabel Villaseñor Alonso agradece la participación de los miembros del Comité y señala que en virtud de que el orden del día ha sido agotado, se clausura la presente sesión a las 12:00 doce horas con, del día 12 doce de abril del año 2021 dos mil veintiunos, firmando al calce los presentes.

Dra. María Isabel Villaseñor Alonso

Directora General y

Presidenta del Comité de Transparencia e Información Pública de la ECRO



ECRO

Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

Lic. Denisse Alejandra Zaragoza Brambila

Titular de La Unidad de Transparencia y Secretaria del
Comité de Transparencia e Información Pública de la ECRO

Lic. Elizabeth Esparza Mercado

Directora Administrativa e
Integrante del Comité de Transparencia e Información Pública de la ECRO

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia e Información Pública de la ECRO, de fecha 12 de abril de 2021.